

AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P.

CONVOCATORIA ABIERTA No. AGB-CA-016-2022

Guadalajara de Buga, 30 de marzo de 2022

De acuerdo con el procedimiento establecido en el manual de contratación, AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P. está interesada en recibir propuestas para contratar un banco de materiales a precio unitario y monto agotable que incluya el suministro de tuberías, accesorios y otros materiales para la construcción.

Así mismo, de conformidad con lo previsto, se adjuntan especificaciones y criterios establecidos para identificar la oferta más favorable para la entidad en términos de calidad y precio de la propuesta.



LUIS ENRIQUE HENAO GAMBOA
Gerente

Aguas de Buga S.A E.S.P
Contacto teléfonos (2) - 2391873 Email: info@aguasdebuga.com.co
Buga, Valle Km 1 Vía La Habana

TERMINOS Y CONDICIONES

OBJETO: BANCO DE MATERIALES A PRECIO UNITARIO Y MONTO AGOTABLE QUE INCLUYA EL SUMINISTRO DE TUBERÍAS, ACCESORIOS Y OTROS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN

1. GENERALIDADES: Para preparación de la propuesta el interesado deberá examinar detalladamente todos los documentos requeridos en la convocatoria, aclarar por escrito a Aguas de Buga S.A E.S.P. todos los puntos inciertos o inseguros e informarse cabalmente de todas las condiciones y circunstancias que puedan afectar alguna forma la propuesta y la ejecución total del objeto de la convocatoria, sus costos y/o plazos.

La presentación de una propuesta implica que el oferente ha leído y aceptado todas las condiciones que hacen parte de esta convocatoria.

2. DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A COMPRAR: El contrato de suministro que se suscribirá tiene por objeto contar con un banco de materiales que incluya el suministro de tuberías, accesorios y otros materiales para la construcción, así:

ARTICULO	UNIDAD
ADAPTADOR HEMBRA PVC DE 1/2"	UNID
ADAPTADOR MACHO PVC DE 3/4"	UNID
ADAPTADOR MACHO PVC DE 1"	UNID
ADAPTADOR MACHO PVC DE 2"	UNID
ADAPTADOR PF MACHO DE 1/2"	UNID
CODO PVC PRESION DE 90 DE 2"	UNID
CODO PVC SANITARIO 6 X 45 CXC	UNID
CODO RADIO CORTO DE 45 DE 3" UZ	UNID
CODO RADIO CORTO DE 90 DE 3" UZ	UNID
COLLAR PVC INSERTO METAL DE 2"X1/2"	UNID
COLLAR PVC INSERTO METAL DE 3"X1/2"	UNID
COLLAR PVC INSERTO METAL DE 4"X1/2"	UNID
LIMPIADOR PVC 1/8	UNID
LLAVE DE INCORPORACION DE 1/2" BRONCE	UNID
LLAVE DE INCORPORACION DE 3/4 BRONCE	UNID
LLAVE DE INCORPORACION DE 1" BRONCE	UNID
LLAVE DE REGISTRO DE 1" CORTE BRONCE	UNID

Aguas de Buga S.A E.S.P
Contacto teléfonos (2) - 2391873 Email: info@aguasdebuga.com.co
Buga, Valle Km 1 Vía La Habana

NIPLA PVC ROSCA 1/2	UNID
REDUCCION BUJE ROSCA DE 3/4"X 1/2"	UNID
REDUCCION BUJE SOLDADO DE 1"X1/2"	UNID
REDUCCION HF EXT. LISO DE 4"X3"	UNID
SOLDADURA LIQUIDA PVC 1/8	UNID
TEE PVC PRESION DE 3/4"	UNID
TEE PVC PRESION DE 2"	UNID
TUBERIA BIAxIAL / UZ DE 3" RDE 21 PSI 200	METRO
TUBERIA BIAxIAL / UZ DE 6" RDE 21 PSI 200	METRO
TUBERIA EXT. LISO DE 1/2" RDE13.5 PSI 315	METRO
TUBERIA EXT. LISO DE 3/4" RDE 21 PSI 200	METRO
TUBERIA EXT. LISO DE 1" RDE 21 PSI 200	METRO
TUBERIA NOVAFORT DE 6" / 160 MM	METRO
TUBERIA PF+UAD DE 1/2" RDE 9 PSI 160	METRO
TUBERIA SANITARIA DE 6"	METRO
TUBO CONDUFLEX SIN CABLE GUIA VERDE 1/2	METRO
TUBOS CONDUIT DE 1/2	UNID
UNION DRESSER PVC DE 1"	UNID
UNION DRESSER PVC DE 1/2"	UNID
UNION DRESSER PVC DE 3/4"	UNID
UNION MECANICA C X C DE 3" / UZ RDE21	UNID
UNION PRESION PVC DE 2" / EXT. LISO	UNID
UNION PRESION RAPIDA PVC DE 2" /UZ	UNID
UNION PRESION RAPIDA PVC DE 3" /UZ	UNID
UNION PRESION RAPIDA PVC DE 4" /UZ	UNID
UNION PRESION RAPIDA PVC DE 6" /UZ	UNID
UNIÓN PVC DOBLE ROSCA DE 1/2 H H	UNID
UNION REPARACION DE 6" /UZ	UNID
UNION REPARACION DE 8" /UZ	UNID
UNION UNIVERSAL DE 3" HF / ACOPLA UNIVERSAL HD 3"	UNID
UNION UNIVERSAL DE 4" HF	UNID
UNION UNIVERSAL DE 6" R1 / ACOPLA UNIVERSAL HD 6" R1	UNID
DISCO DIAMANTADO DE 7" X 1" 8500 RPM PULIDORA CONCRETO	UNID
DISCO DIAMANTADO DE 7" X 1" 8500 RPM PULIDORA METAL	UNID
DISCO DIAMANTADO PARA CORTADORA P/CONCRETO 350 MM - 14"	UNID
DISCO PARA CORTE DE 4 1/2" PARA CONCRETO	UNID
DISCO PARA CORTE DE 4 1/2" PARA METAL 0.45"	UNID
HOJAS DE SEGUETA	UNID
LIMAS ESCOFINAS DE 14" SIN ESPIGO	UNID
SIKASET X 25 KILOS	UNID

Especificaciones:

- ❖ Tubería PVC presión: diseñadas para el transporte de agua para consumo humano a presión. Debe garantizar la conservación de la calidad del agua, sin

Aguas de Buga S.A E.S.P
Contacto teléfonos (2) - 2391873 Email: info@aguasdebuga.com.co
Buga, Valle Km 1 Vía La Habana

exceder los valores máximos de aluminio, antimonio, cobre, arsénico, bario, cadmio, cromo, plomo, mercurio, níquel, selenio y plata que establece el decreto 1575 de 2007 y la resolución 1575 de 2007.

La resina de PVC con que se fabrica debe haberse certificado de tal forma que el cloruro vinilo monómero residual sea menor a 3,2mg/kg.

Fabricados cumpliendo con las normas:

NTC-369 (ASTM D1784)

NTC-1062 (ASTM D-2846)

Tubería < 4" RDE 21

Tubería > 4" Biaxial

- ❖ Tubería Novafort de PVC: Tubería de pared estructural fabricada en un proceso de doble extensión, pared interior lisa y exterior corrugada, sistema de unión mecánico, campana por espigo con hidrosello de caucho.

Desarrollada bajo el concepto de tubería flexible. La pared interior garantiza el desempeño hidráulico y la externa la rigidez, y un óptimo comportamiento estructural.

Fabricados cumpliendo con las normas:

NTC-5055

ELEMENTOS NO INCLUIDOS EN EL LISTADO: Además de otros materiales requeridos, en caso de que se requiera el suministro de elementos no previstos en el contrato y necesario para el normal funcionamiento, se podrán solicitar aquellos que guarden relación directa con la actividad del proponente contratista y que a su vez puedan ser suministrados por este, previa cotización y aprobación del ordenador del gasto.

3. APROPIACION PRESUPUESTAL: Los pagos que origine la compra como consecuencia de la presente convocatoria, serán cancelados con recursos propios de AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P, con cargo al presupuesto vigente para el año 2022, mediante disponibilidad presupuestal No 202 del 28 de marzo de 2022, por valor de TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$30.000.000,00)

Aguas de Buga S.A E.S.P

Contacto teléfonos (2) - 2391873 Email: info@aguasdebuga.com.co

Buga, Valle Km 1 Vía La Habana

4. INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES y PROHIBICIONES: No podrán presentar propuestas ni por sí, ni por interpuesta persona, quienes a la fecha de cierre de la convocatoria estén incurso en circunstancias de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones previstas en las disposiciones vigentes que regulen la materia.

5. CONDICIONES GENERALES: El proveedor debe tener en cuenta que, en desarrollo de la compra, debe cumplir mínimo con los siguientes requisitos:

- ✓ El proveedor debe especificar bien el valor unitario antes de IVA.
- ✓ Los precios pactados deberán permanecer fijos hasta terminar la ejecución de la compra.
- ✓ El Proveedor debe cumplir con los requisitos que exige la norma de calidad para el bien cotizado e incluir los certificados que amerite.
- ✓ El proveedor debe entregar el objeto de suministro, en buen estado y libre de cualquier circunstancia que afecte el libre comercio del bien.
- ✓ Que el proveedor suministre las cantidades que sean requeridas por la empresa en sus órdenes de compra, en un plazo máximo de 5 días.
- ✓ Entregar los suministros a medida que se le va requiriendo, previo envío de la orden de compra. Este contrato tiene la connotación de tracto sucesivo.
- ✓ El Contratista, asumirá el transporte y descargue del bien adquirido, y deberá entregarlo en el almacén de la empresa ubicado en la Carrera 4E No 4ª-02 de Guadalajara de Buga.
- ✓ Las entregas debe realizarlas en horas laborales de 8:00 am a 11:00 am y de 2:00 pm a 4:30 pm, en casos excepcionales se podrá recibir en otro horario previa autorización del jefe de almacén.
- ✓ El bien debe ser entregado con copia de la factura correspondiente, la original debe ser enviada al correo ventanillaunica@aguasdebuga.com.co, en un plazo máximo de dos (2) días después de la entrega, para su radicación.
- ✓ Se recibirán ofertas de conformidad con el objeto a comprar, facilitando la reducción de costos según sea el caso y el menor tiempo de entrega del suministro por parte del proveedor.

6. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA: La presente convocatoria se inicia con la publicación en la página web de AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P. www.aguasdebuga.com.

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
Publicación de los términos y condiciones de la convocatoria	30/03/2022 Hora 8:00 am	N/A	www.aguasdebuga.com
Observaciones de interesados a los términos y condiciones de la convocatoria	30/03/2022 Hora 8:00 am	30/03/2022 Hora 5:00 pm	info@aguasdebuga.com.co
Respuesta de observaciones	31/03/2022 Hora 8:00 a.m.	31/03/2022 Hora 5:00 pm	Se responderá por el mismo medio de presentación
Presentación de ofertas	1/04/2022 Hora 8:00 a.m.	1/04/2022 Hora 5:00 pm	Ventanilla Única dirigido a Gerencia Aguas de Buga S.A. E.S.P. Edificio ubicado en el Km 1 vía Buga- La Habana
Cierre del proceso	N/A	1/04/2022 Hora 5:00 pm	Gerencia Aguas de Buga S.A. E.S.P. Edificio ubicado en la vía Buga- La Habana Segundo Piso
Evaluación y adjudicación	04/04/2022	N/A	Gerencia Aguas de Buga S.A. E.S.P. Edificio ubicado en la vía Buga- La Habana Segundo Piso
Perfeccionamiento de Contrato	05/04/2022	08/04/2022	Dirección Jurídica

7. DOCUMENTOS LEGALES Y DE EXPERIENCIA QUE DEBEN PRESENTAR LOS PROPONENTES:

7.1 CAPACIDAD JURIDICA

- A. Carta de presentación y/o propuesta debidamente firmada por el oferente, en caso de persona jurídica deberá ser firmada por el representante legal.
- B. El oferente debe aportar certificaciones para demostrar experiencia. Si ha sido proveedor o contratista de Aguas de BUGA S.A. E.S.P. presentar fotocopia de la evaluación de proveedores o fotocopia de los contratos celebrados con la empresa.
- C. Certificado de existencia y representación legal, en el que conste su actividad comercial y que tenga relación directa al objeto a contratar, con una expedición

- no mayor a dos (2) meses., en caso de persona natural sin registro de Cámara de Comercio se verificará la actividad comercial con RUT.
- D. Copia del Registro Único Tributario - RUT Actualizado a partir de junio de 2021.
 - E. Fotocopia de la cédula de ciudadanía si es persona natural o del Representante Legal en caso de persona jurídica.
 - F. Certificado de antecedentes penales, fiscales y disciplinarios del oferente y en caso de Personas Jurídicas de esta y del representante legal.
 - G. Certificado Medidas correctivas – Policía (representante legal)
 - H. Certificado inhabilidad delitos sexuales – Policía (representante legal)
 - I. Portafolio de Servicios
 - J. Certificación de Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud: certificación actualizada la cual es expedida directamente por la EPS a la que se encuentre afiliado el contratista (persona natural), y en el caso de personas jurídicas presentación de la certificación de afiliación a la EPS, y si esta es certificada por el revisor fiscal deben anexar fotocopia de cédula, tarjeta profesional del revisor fiscal y antecedentes disciplinarios de la profesión de este, actualizados. (no presentar planillas).
 - K. Certificación de Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Pensión: expedida por el fondo de pensiones, actualizada 30 días
 - L. Certificación bancaria actualizada año 2022.
 - M. Fotocopia de la cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios Junta Central de Contadores (Contador).

7.2. IDONEIDAD FINANCIERA

El oferente deberá presentar estados financieros a 31 diciembre del año anterior al que calenda debidamente firmados por contador y/o del trimestre más reciente, igualmente deberá acreditar el cumplimiento del siguiente indicador financiero; que será calculado con la información revelada en el Balance General que debe anexar a la propuesta con fecha al 31 de diciembre del año anterior que calenda y/o del trimestre más reciente.

Formula Indicador Financiero (Para su conocimiento)

CAPITAL DE TRABAJO: El capital de trabajo mínimo del proponente debe ser el siguiente:

Aguas de Buga S.A E.S.P
Contacto teléfonos (2) - 2391873 Email: info@aguasdebuga.com.co
Buga, Valle Km 1 Vía La Habana

$CT = PO / N$

Dónde:

CT = capital de trabajo

PO = valor total propuesta o presupuesto oficial (para obra)

N = número de meses de ejecución del contrato

El capital de trabajo del proponente se evaluará de la siguiente manera:

$KT = AC - PC$

Dónde:

KT = capital de trabajo

AC = activo corriente

PC = pasivo corriente capital de trabajo.

Si el capital de trabajo es insuficiente para cumplir con la entrega será un incumplimiento al requisito.

7.3. EXPERIENCIA

El oferente para poder participar en esta convocatoria debe acreditar como experiencia mínima:

- Ejercicio de la actividad comercial superior a 2 años, lo cual se probará con el registro mercantil y/o fecha de actividad contenida en el RUT, esta última solo en caso de persona natural.
- Demostrar haber ejecutado en los últimos dos años un (1) contrato o suministro similar al resultado de este proceso.

Si su empresa no se encuentra inscrita en la base de datos de Aguas de Buga S.A. E.S.P., debe ingresar a nuestra página web en el siguiente enlace: <https://aguasdebuga.com/cargue-de-formatos-proveedores/> y realizar su inscripción previamente a la presentación de su propuesta.

AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P. podrá solicitar a los oferentes aclaración o complementación de los documentos aportados y/o solicitud de los no aportados, siempre y cuando no impliquen mejoramiento de la propuesta.

8. PROPUESTA ECONOMICA: El precio ofertado deberá incluir el descuento ofrecido; de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.

Se debe presentar el valor unitario de los materiales antes del IVA y el total de la propuesta incluido IVA.

El proponente en el valor de su propuesta deberá tener en cuenta que AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P. efectuará los descuentos de ley del orden Nacional, Departamental y Municipal, conforme a la ley y sus modificaciones, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el contratista a la Entidad y con la actividad objeto de la compra.

Las propuestas deberán ser radicada única y exclusivamente en la ventanilla única de la organización en físico dentro del plazo fijado en el cronograma.

9. EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y ADJUDICACION DE LA PROPUESTA: Con esta información y de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma, AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P. realizará el respectivo análisis de cotización para escoger la propuesta o cotización más favorable para la empresa, de acuerdo con los criterios de esta convocatoria y el Manual de Contratación de la organización.

Se tendrán en cuenta factores y documentación requerida en términos técnicos y jurídicos verificando que la propuesta se ajuste a las necesidades de AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P. y cumpla con las condiciones establecidas en la convocatoria y la calidad del proceso a realizar.

Una vez efectuado el análisis de cotización y verificada su legalidad, se informará sobre la selección de la oferta y se procederá conforme a nuestros lineamientos contractuales.

10. ÚNICO OFERENTE: La entidad podrá adjudicar, cuando solo se haya presentado una oferta y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos,

siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la presente convocatoria.

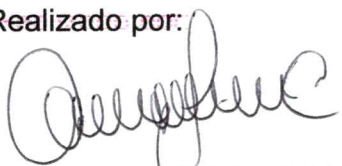
11. FORMA DE PAGO: AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P., pagara al contratista en pagos parciales dentro de los 30 días siguientes al recibo de la factura o cuenta de cobro, de acuerdo con los requerimientos de la Orden de compra. Si su empresa o usted no se ajustan a esta, favor especificarlo dentro de su propuesta, de lo contrario se dará por aceptada la nuestra.

El proveedor deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales (persona natural) o certificado original expedido por el representante legal o Revisor Fiscal (persona jurídica) de estar al día en el pago al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.

12. PLAZOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: A partir de la firma del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2022 o hasta agotar el presupuesto asignado.

13. SUPERVISION DE LA COMPRA: La supervisión de la compra estará a cargo del jefe de Almacén, quien haga sus veces o quien la Gerencia designe, quien será el encargado de la vigilancia, control y ejecución del contrato

Realizado por:



ALVARO JOSE CASTRO

Jefe de Almacén